



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

"2012 - En memoria a los Héroes de Malvinas"

NOTA N° 046 - /2012.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 12 de abril de 2012.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17/04/12 Hs. 10:30
Numero:	379 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	1122/01
Recibido:	<i>[Firma]</i>

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente proyecto requiere al Ejecutivo Municipal la reapertura de la calle Vicente Lisandro Canga en su intersección con la calle Padre Federico Torre, la cual se vio interrumpida debido a la colocación del cordón cuneta en esta última; imposibilitando de esta manera el libre acceso de los usuarios transeúntes y automovilistas. De este modo se verán beneficiados todas aquellos vehículos particulares y de transporte de personas que circulan por dichas arterias, que conectan entre sí a los Barrios Intevu 15 y Los Canelos respectivamente.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

[Firma]
Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a la reapertura de la calle Vicente Lisandro Canga en su intersección con la calle Padre Federico Torre.

ARTICULO 2º.- De forma.-

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia